INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

VOLCAMIENTO
(CAIDA)

Vía: Santa Ana - Mocoa, sector Canangucho - El Pepino - Mocoa.
PR 72+0415 Ruta Nacional 4502
Lunes, 01de enero de 2024

Mes reportado: enero

ADMINISTRADOR VIAL 2: MANYEI INGENIERIA. S.A.S
CONTRATO No. 2585 DE 2023

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el lunes 01de enero de 2024 en la vía el Pepino - Mocoa aproximadamente a las 09:30 horas, en el que está involucrado una motocicleta, color rojo, placas desconocidas, y también se desconoce el nombre de quien lo conducía. El motociclista transitaba en sentido Pepino-Mocoa. Según información suministrada en el lugar, al parecer el conductor pierde el control de la motocicleta en curva pronunciada a la izquierda, se sale de la vía y choca contra una cuneta. el siniestro fue ocasionado por aparente embriaguez del conductor, dejando un muerto y daños materiales en el vehículo.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en el PR 72+0415 de la Carretera 4502, Sector Ye Urcusique - Mocoa, Vereda Las planadas.

2.1. Geometría de la vía:

El sitio de accidente se localiza en curva pronunciada la izquierda, calzada bidireccional, sobre el carril derecho, con cuenta a las dos márgenes, sin berma en los dos costados, la superficie de rodadura corresponde a un pavimento asfaltico en buenas condiciones, con iluminación artificial.



2.2. Estado del tiempo: seco.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.1. PLANO GENERAL



3.2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino-Mocoa

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN

3.3.1 Señalización horizontal y vertical

Vertical





PR71+0832, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-30 (30) velocidad máxima permitida.





PR72+0255, en margen derecha, Señal preventiva SP-10 curva y contra curva pronunciada primera a la derecha





PR72+0435, en margen derecha, Señal preventiva SP-04 curva pronunciada a la derecha.

3.3.2 Horizontal



El tramo en mención no tiene señalización horizontal.

3.4 FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia del motociclista después del accidente

Fuente: Medio de comunicación/noticias la Puya Radio.

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
09:30	Ocurrencia accidente

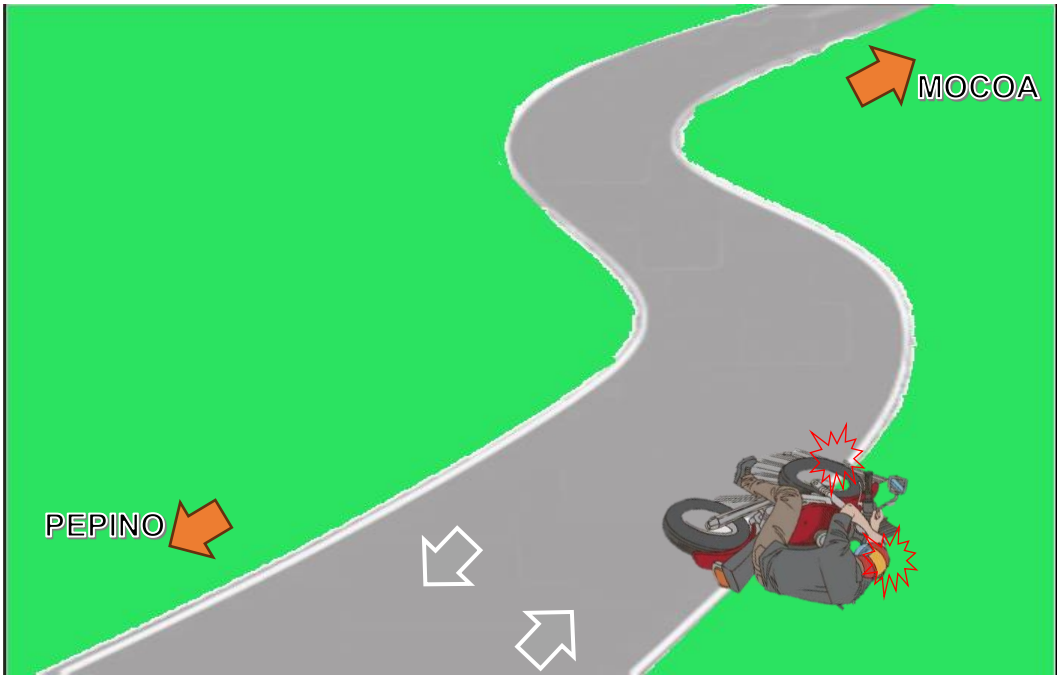
5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Vehículo 1

- TIPO Motocicleta
- MARCA No se cuenta con información.
- PLACA No se cuenta con información.
- COLOR Roja
- SERVICIO Particular

6. HIPÓTESIS

6.1 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.



✓ **Posibles Causas:**

Hipótesis del accidente: 114- Embriaguez aparente

vehículo 1: Al parecer el choque se produce por salida de motocicleta de la vía, debido al aparente estado de embriaguez del conductor, situación que termina el choque contra la cuneta y la muerte del conductor.

CONCLUSIÓN:

El lunes 01 de enero de 2024, de acuerdo con versiones de personas que transitaban por el sector, siendo las 09:30 horas aproximadamente, en el Pr 72+0415, lado derecho de la Carretera 4502, Santa Ana – Mocoa, Sector de la Vereda Las Planadas, se presenta accidente de tránsito, el que, al parecer, por embriaguez del conductor, la motocicleta se sale de la vía en curva horizontal izquierda y choca con la cuneta. El siniestro dejo una persona muerta y se produjeron daños materiales en el vehículo.

La superficie del pavimento asfaltico está en buen estado, limpio y seco. Antes del sitio del accidente existe señalización vertical preventiva y reglamentaria. En el sector hay iluminación artificial.

CONSIDERACIONES:

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Hay que resaltar la importancia de las entidades locales de promover y enseñar a los peatones y conductores a dar uso de las vías públicas de manera correcta para salvaguardar su seguridad, fomentando actitudes preventivas durante el uso de vialidades, respetando señales de tránsito, y tomando conductas apropiadas con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Es por ello la importancia de las campañas de concientización ciudadana para buscar fortalecer la seguridad vial.

Firma



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ANEXOS

2-01 FORMATOS ACCIDENTES-SEI, Archivo en PDF 1 folio
3- Informe de Accidentalidad – Archivo 01 SIG- (Excel reporte por mes)
4-02 Complemento de accidentalidad, lista de chequeo-AMV – Desc_Victimas-det Veloc, Reseña fotográfica-Bosquejos-Observaciones. En PDF 11 folios
6-Lista de Cuequeo –OAJ en PDF 3 folios.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 19 -- PUTUMAYO

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [X]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 2

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 19 - 02 -

FECHA DE ELABORACIÓN: 07 - 02 - 24

NOMBRE DEL SECTOR: VEREDA LAS PLANADAS

CODIGO DE VIA: 4502

ELEMENTO: [X]

CALZADA: [ ]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 01 M 01 A 24

HORA: H 09 M 30

DIA SEMANA: LUNES

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 75 + 0415

LADO: LI [ ] LD [■]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 01

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00

MUERTOS 01

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [■] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [■] TESTIGOS:
04 [■] OTROS: IMÁGENES TOMADAS POSTERIOR AL ACCIDENTE

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: ELIANA ALEXANDRA HORTUA

REVISADO POR: WILLIAM DARIO VALENCIA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:

NORMAL [■]

TERRENO:

01 [■] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCIÓN TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [■] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [ ] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [■] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ] TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.
91 [ ] NO CONDUCIR A HORCAJADAS.
92 [ ] NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.
93 [ ] TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD.
94 [ ] CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSE
95 [ ] TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.
96 [ ] SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO
97 [ ] TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS
98 [ ] TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.
99 [ ] NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS
101 [ ] ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.
102 [ ] ADELANTAR POR LA DERECHA.
103 [ ] ADELANTAR CERRANDO.
104 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.
105 [ ] ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.
106 [ ] ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIC
107 [ ] APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.
108 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.
109 [ ] DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.
110 [ ] EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.
111 [ ] DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.
112 [ ] DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.
113 [ ] DESOBEDECER AL AGENTE.
114 [■] EMBRIAGUEZ APARENTE.
115 [ ] EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.
116 [ ] EXCESO DE VELOCIDAD.
117 [ ] EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.
118 [ ] FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.
119 [ ] FRENAR BRUSCAMENTE.
120 [ ] PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.
121 [ ] NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.
122 [ ] GIRAR BRUSCAMENTE.
123 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.
124 [ ] NO CAMBIAR LUCES.
125 [ ] ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.
126 [ ] FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.
127 [ ] TRANSITAR EN CONTRAVÍA.
128 [ ] RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.
129 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.
130 [ ] TRANSITAR SIN LUCES.
131 [ ] SALIRSE DE LA CALZADA.
132 [ ] NO RESPETAR PRELACIÓN.
133 [ ] SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.
134 [ ] REVERSO IMPRUDENTE.
135 [ ] REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.
136 [ ] INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.
137 [ ] FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.
138 [ ] FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.
139 [ ] IMPERICIA EN EL MANEJO.
140 [ ] TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.
141 [ ] VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.
142 [ ] SEMÁFORO EN ROJO.
143 [ ] PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.
144 [ ] CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.
145 [ ] ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.
146 [ ] REALIZAR GIRO EN "U"
147 [ ] CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.
148 [ ] EXCESO DE PESO.
149 [ ] REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.
150 [ ] IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.
151 [ ] TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.
152 [ ] DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.
153 [ ] NO PORTAR ESPEJOS.
154 [ ] TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.
155 [ ] CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.
156 [ ] TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.
157 [ ] OTRA (FALTA DE PRECAUCION EN LA VÍA)
201 [ ] FALLAS EN LAS LLANTAS.
202 [ ] FALLAS EN LOS FRENOS.
203 [ ] FALLA EN LA DIRECCIÓN.
204 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.
205 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.
206 [ ] FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.
207 [ ] FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.
208 [ ] FALLAS EN EL PITO.
209 [ ] FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
210 [ ] FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
211 [ ] FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
212 [ ] FALLAS EN LAS PUERTAS.
213 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
214 [ ] VIDRIOS EN MAL ESTADO.
215 [ ] FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
216 [ ] TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
217 [ ] OTRA (DEL VEHICULO)
301 [ ] AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
302 [ ] AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
303 [ ] SUPERFICIE LISA.
304 [ ] SUPERFICIE HÚMEDA.
305 [ ] OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
306 [ ] HUECOS.
307 [ ] DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
308 [ ] OTRAS (DE LA VIA)
401 [ ] PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
402 [ ] SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
403 [ ] TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
404 [ ] TRANSITAR POR LA CALZADA.
405 [ ] JUGAR EN LA VÍA.
406 [ ] CRUZAR EN DIAGONAL.
407 [ ] PARARSE SOBRE LA CALZADA.
408 [ ] CRUZAR EN CURVA.
409 [ ] CRUZAR SIN OBSERVAR.
410 [ ] CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
411 [ ] OTRAS (DEL PEATON)
501 [ ] VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
502 [ ] DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
503 [ ] PASAJERO EMBRIAGADO.
504 [ ] VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
505 [ ] NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
506 [ ] OTRA (DEL PASAJERO O ACOMPAÑANTE)

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ] AUTOMOVIL
02 [ ] BUS
03 [ ] BUSETA
04 [ ] CAMION
05 [ ] CAMIONETA
06 [ ] CAMPERO
07 [ ] MICROBUS
08 [ ] VEHIC. ARTICULADO
09 [ ] VOLQUETA
10 [■] MOTOCICLETA
11 [ ] MAQUINARIA
12 [ ] TRACCION ANIMAL
13 [ ] BICICLETA
15 [ ] NO IDENTIFICADO
16 [ ] TREN
17 [ ] SEMOVIENTE
18 [ ] MURO
19 [ ] POSTE
20 [ ] ARBOL
21 [ ] BARANDA
22 [ ] SEMAFORO
23 [ ] INMUEBLE
24 [ ] HIDRANTE
25 [ ] VALLA-SEÑAL
26 [ ] TARIMA - CASETA
27 [ ] VEHIC-ESTACION.
04 [ ] CAMION

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
71 + 832	I [ ] D [■]	SR	30
72 + 255	I [ ] D [■]	SP	10
72 + 435	I [ ] D [■]	SP	04
	I [ ] D [ ]		

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ]

02 [ ] 04 [ ]

05 [■] NO EXISTE

COMENTARIOS:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: ENERO DE 2024 **ADMINISTRADOR VIAL: MANYEI INGENIERIA S.A.S GRUPO 2**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

| ADMINISTRACIÓN VIAL | | UBICACIÓN | | |

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		1	
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		6	
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante		X		
5	Registro fotográfico completo	X		4	
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		7	
7	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		3	
8	Información subida a sistema Hemes	X			Registrado No. de código 731504 el día 28 de febrero del 2024
9	Observaciones del administrador vial	X		1	

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud escrita a Secretaría de tránsito y trasporte municipal de Mocoa	AMV2-CTO 2585-2023-131 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Inspección de policia Piamonte	AMV2-CTO 2585-2023-132 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Gobernación del Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-133 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Departamento de policia Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-134 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS
1	20 - Putumayo	2	4502	72	415	Derecho	1° 6'36.90" N 76°39'18.29"W	1/01/2024	9:30		03 - Volcamiento	1

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICIÓN	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
03- Moto		01- V.Particular	03- Muertos	1		x			Normal		Rural	VEREDA LAS PLANADAS	NINGUNO	NINGUNO

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \propto)}$
1		72+0415	0,7			

Observaciones: Velocidad de operacion en el sector es de 30 kph

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



Lugar del accidente

2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino - Mocoa

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

SEÑALIZACION VERTICAL





PR71+0832, en margen derecha, Señal reglamentaria SR-30 (30) velocidad máxima permitida.





PR72+0255 – PR75+0152, en margen derecha, Señal preventiva SP-10 curva y contra curva pronunciada primera a la derecha





PR72+0435, en margen derecha, Señal preventiva SP-04 curva pronunciada a la derecha.

SEÑALIZACION HORIZONTAL



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

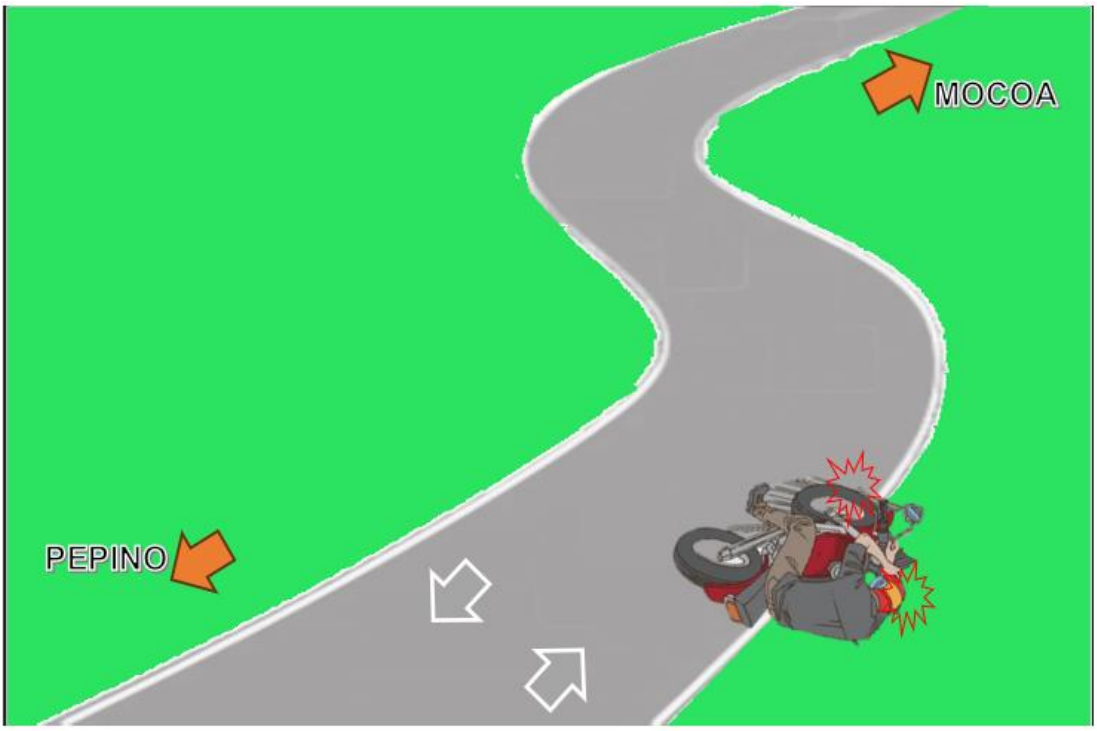
4. FOTOGRAFIAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia del automóvil después del choque.

Fuente: Medio de comunicación/noticias la Puya Radio.

5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



6. OBSERVACIONES

El lunes 01 de enero de 2024, de acuerdo con versiones de personas que transitaban por el sector, siendo las 09:30 horas aproximadamente, en el Pr 72+0415, lado derecho de la Carretera 4502, Santa Ana – Mocoa, Sector de la Vereda Las Planadas, se presenta accidente de tránsito, el que, al parecer, por embriaguez del conductor, motocicleta se sale de la vía en curva horizontal izquierda y choca con cuneta. El siniestro dejo una persona muerta y se produjeron daños materiales en el vehículo.

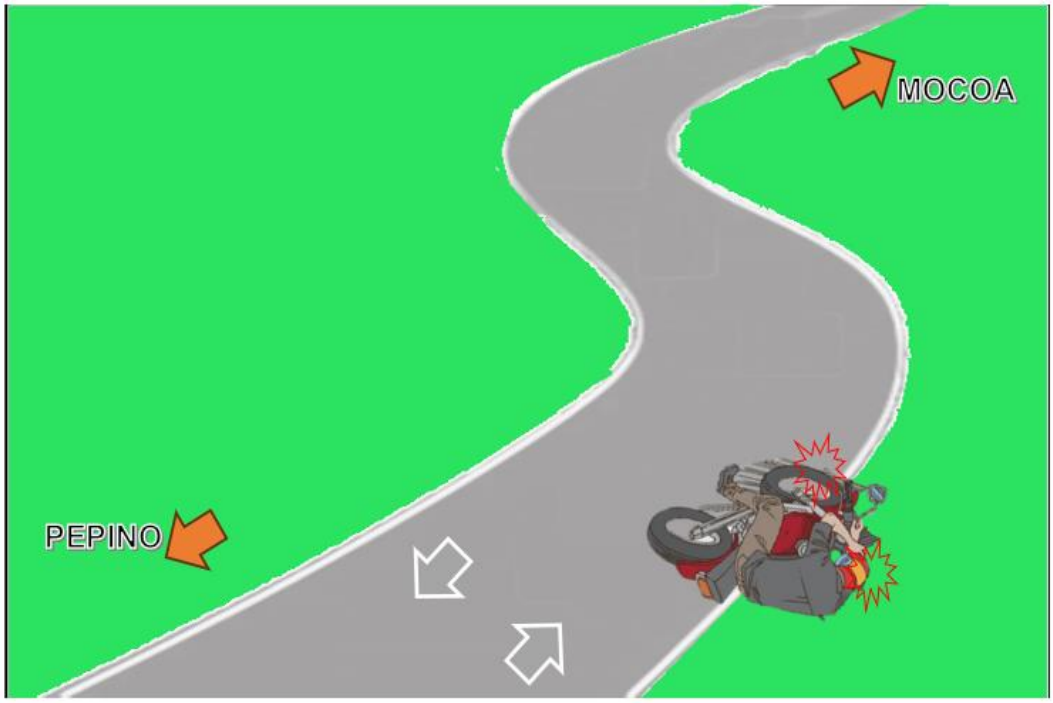
La superficie del pavimento asfaltico está en buen estado, limpio y seco. Antes del sitio del accidente existe señalización vertical preventiva y reglamentaria. En el sector hay iluminación artificial.

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

BOSQUEJO



William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Hay que resaltar la importancia de las entidades locales de promover y enseñar a los peatones y conductores a dar uso de las vías públicas de manera correcta para salvaguardar su seguridad, fomentando actitudes preventivas durante el uso de vialidades, respetando señales de tránsito, y tomando conductas apropiadas con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Es por ello la importancia de las campañas de concientización ciudadana para buscar fortalecer la seguridad vial.

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIA 4502

PR 72+0415

FECHA: 01/01/2024

HORA: 09:30

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICIA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros		X	

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
X		

ESTAN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURIDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISITIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPOSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Y/o póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía: Santa Ana - Mocoa, sector Canangucho - El Pepino - Mocoa.
PR77+0890 Ruta Nacional 4502
Martes, 02 de enero de 2024

Mes reportado: enero

ADMINISTRADOR VIAL 2: MANYEI INGENIERIA. S.A.S
CONTRATO No. 2585 DE 2023

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el día martes 02 de enero de 2024 en la ruta nacional 4502 de Mocoa a las 06:44 horas, en el que está involucrado una motocicleta, color blanco, se desconoce placas; y se desconoce el nombre de quien lo conducía y de su acompañante, transitaba en sentido Mocoa-Pepino, sobre el carril izquierdo. Según información suministrada en el lugar, el conductor de la motocicleta transita inicialmente por el carril izquierdo, pierde el control de la motocicleta y choca contra el andén peatonal que esta sobre el carril derecho, hechos ocurridos al parecer por motivos de embriaguez, no hay personas lesionadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió, en el PR 77+0890, lado derecho de la Carretera 4502, Santa Ana-Mocoa, Sector del Barrio “17 de Julio” de Mocoa.

2.1. Geometría de la vía:

El sitio de accidente se localiza antes de una curva horizontal izquierda, sobre el carril derecho, calzada unidireccional, conformada por dos carriles utilizados en sentido Mocoa-pepino. No tiene cunetas, existen andenes en ambos lados; la superficie de rodadura corresponde a un pavimento hidráulico en buen estado, en el sitio no se identifica daños tipo baches, ondulaciones, entre otros. El sector presenta iluminación artificial.



Estado del tiempo: seco.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.1. PLANO GENERAL



3.2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino-Mocoa

FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN

3.3.1 Señalización horizontal y vertical

Vertical

En el tramo de vía donde ocurrió el accidente no cuenta con señalización vertical.

3.3.2 Horizontal



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

3.4 FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia de la motocicleta después del choque

Fuente: Propia

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
06:44	Ocurrencia accidente

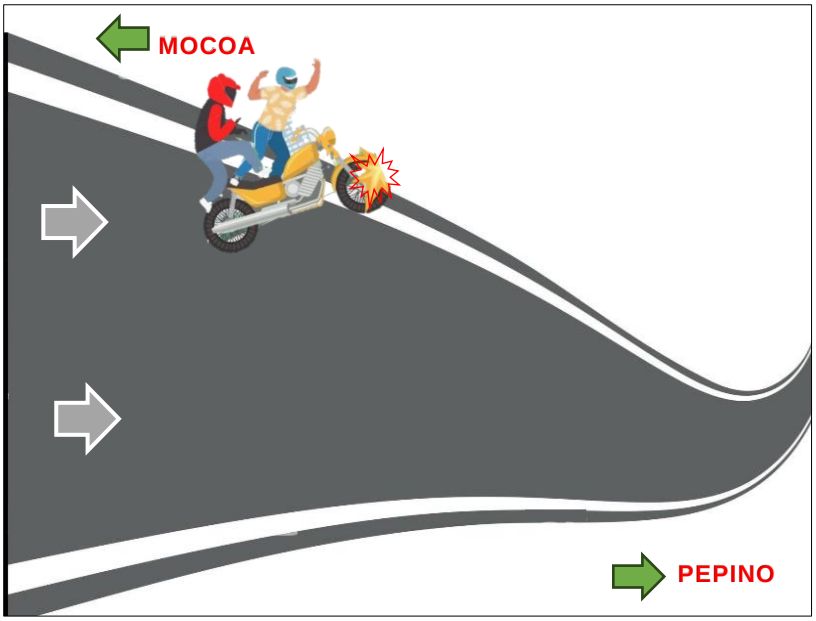
5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Vehículo 1

- TIPO Motocicleta
- MARCA No hay registro
- PLACA No hay registro
- COLOR Blanca
- SERVICIO Particular

6. HIPÓTESIS

6.1 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.



✓ **Posibles Causas:**

Hipótesis del accidente: 114- Embriaguez Aparente

vehículo 1: el conductor en aparente estado de embriaguez, pierde control de la motocicleta y choca contra anden peatonal que esta sobre el carril derecho.

CONCLUSIÓN

El martes 02 de enero de 2024 a las 06:44 horas en el PR 77+0890, ocurre el evento del accidente, según información suministrada en el lugar, la motocicleta cuyas características se desconocen, al parecer por embriaguez del conductor, pierde control de la motocicleta y choca con andén peatonal que esta sobre el carril derecho.

La superficie del pavimento hidráulico estaba en buenas condiciones, limpio y seco, con iluminación artificial. El accidente no ocasionó muertes ni heridos, solo daños materiales de la motocicleta.

CONSIDERACIONES:

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales.

Finalmente, al tener precaución al conducir, respetar el reglamento, las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad permitidos reduce en un porcentaje significativo situaciones de este tipo.

Firma



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ANEXOS

2-01 FORMATOS ACCIDENTES-SEI, Archivo en PDF 1 folio
3- Informe de Accidentalidad – Archivo 01 SIG- (Excel reporte por mes)
4-02 Complemento de accidentalidad, lista de chequeo-AMV – Desc_Victimas-det Veloc, Reseña fotográfica-Bosquejos-Observaciones. En PDF 10 folios
6-Lista de Cuequeo –OAJ en PDF 3 folios.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 19 -- PUTUMAYO

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [X]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 2

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 19 - 02 -

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 - 02 - 24

NOMBRE DEL SECTOR: BARRIO 17 DE JULIO - PASO URBANO MOCOA

CODIGO DE VIA: 4502

ELEMENTO: [X]

CALZADA: [ ]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 02 M 01 A 24

HORA: H 06 M 44

DIA SEMANA: MARTES

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 77 + 0890

LADO: LI [ ] LD [■]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [■] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [ ] TESTIGOS:
04 [■] OTROS: IMÁGENES TOMADAS POSTERIOR AL ACCIDENTE

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: ELIANA ALEXANDRA HORTUA

REVISADO POR: WILLIAM DARIO VALENCIA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:
NORMAL [■]

TERRENO:

01 [■] PLANO
02 [ ] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCIÓN TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [■] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [ ] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD.	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSE	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA (DEL VEHICULO)
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [ ]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIC	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS (DE LA VIA)
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [■]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA (FALTA DE PRECAUCION EN LA VÍA)	411 [ ]	OTRAS (DEL PEATON)
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA (DEL PASAJERO O ACOMPAÑANTE)
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [ ]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [ ]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE	04 [ ]	CAMION
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [■]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR : LADO: TIPO: CODIGO:

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] 03 [ ]

02 [ ] 04 [ ]

05 [■] NO EXISTE

COMENTARIOS:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

INFORME ACCIDENTALIDAD MES: ENERO DE 2024 **ADMINISTRADOR VIAL: MANYEI INGENIERIA S.A.S GRUPO 2**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

| ADMINISTRACIÓN VIAL | | | UBICACIÓN | | |

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		1	
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		6	
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante		X		
5	Registro fotográfico completo	X		3	
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		6	
7	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		3	
8	Información subida a sistema Hemes	X			Registrado No. de código 731103 el día 28 de febrero del 2024.
9	Observaciones del administrador vial	X		1	

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud escrita a Secretaría de tránsito y trasporte municipal de Mocoa	AMV2-CTO 2585-2023-131 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Inspección de policia Piamonte	AMV2-CTO 2585-2023-132 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Gobernación del Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-133 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Departamento de policia Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-134 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS
2	20 - Putumayo	2	4502	77	890	Derecho	1°08'45,70" N 76°38'57,72" W	2/01/2024	6:44	0:00	01 - Choque	1

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICIÓN	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
10-Motocicleta	Sin información	01-V.Particular	01-Daños	2		x			Normal		comercial	barrio 17 de julio	NINGUNO	NINGUNO

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \propto)}$
2		77+0890	0,7			

Observaciones: Velocidad de operacion en el sector es de 30 kph

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



Lugar del accidente

2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino-Mocoa

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

SEÑALIZACION VERTICAL

En el tramo de vía donde ocurrió el accidente no cuenta con señalización vertical.

SEÑALIZACION HORIZONTAL



El tramo en mención no cuenta con señalización horizontal.

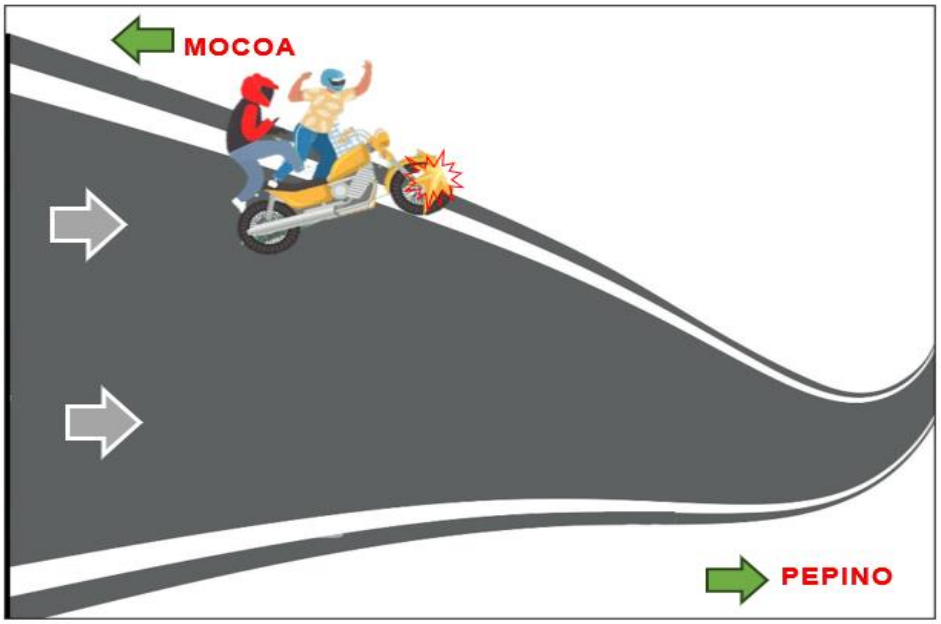
4. FOTOGRAFIAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia del motociclista después del choque

Fuente: Propia

5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



6. OBSERVACIONES

El martes 02 de enero de 2024 a las 06:44 horas en el PR 77+0890, ocurre el evento del accidente, según información suministrada en el lugar, la motocicleta cuyas características se desconocen, al parecer por embriaguez del conductor, pierde control de la motocicleta y choca con andén peatonal que esta sobre el carril derecho.

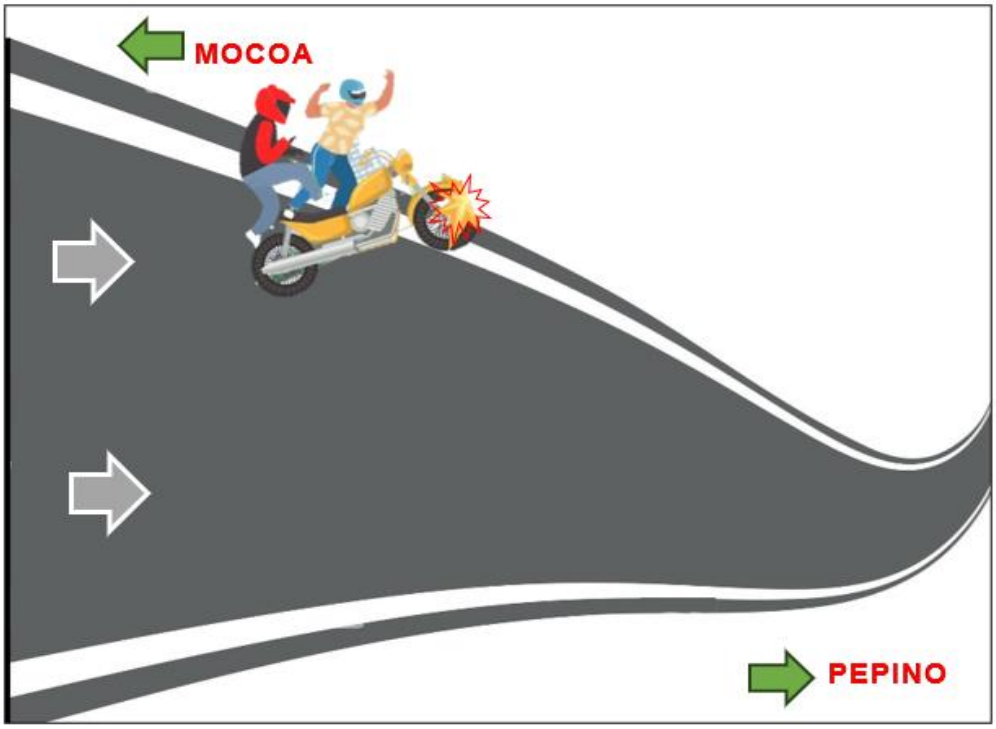
La superficie del pavimento hidráulico estaba en buenas condiciones, limpio y seco, con iluminación artificial. El accidente no ocasionó muertes ni heridos, solo daños materiales de la motocicleta.

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

BOSQUEJO



William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales.

Finalmente, al tener precaución al conducir, respetar el reglamento, las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad permitidos reduce en un porcentaje significativo situaciones de este tipo.

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIA 4502

PR 77+0890

FECHA: 02/01/2024

HORA: 06:44

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICIA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros		X	

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
X		

ESTAN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURIDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISITIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPOSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Y/o póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X

INFORME TÉCNICO ACCIDENTALIDAD

CHOQUE

Vía: Santa Ana - Mocoa, sector Canangucho - El Pepino - Mocoa.
PR 70+0000 Ruta Nacional 4502
domingo, 14 de enero de 2024

Mes reportado: enero

ADMINISTRADOR VIAL 2: MANYEI INGENIERIA. S.A.S
CONTRATO No. 2585 DE 2023

DIRECCIÓN TERRITORIAL PUTUMAYO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS

GRUPO ADMINISTRADORES VIALES Y MANTENIMIENTO RUTINARIO

1. HISTÓRICO

El siguiente informe está relacionado con el accidente ocurrido el domingo 14 de enero de 2024 en la vía el Pepino - Mocoa aproximadamente a las 07:00 horas, en el que está involucrado un vehículo tipo automóvil, color negro, placas desconocidas, y se desconoce el nombre de quien lo conducía. El automotor transitaba en sentido Mocoa-Pepino. Según información suministrada en el lugar, al parecer el conductor pierde el control del vehículo en curva pronunciada a la izquierda, se sale de la vía y choca con un muro de concreto situado en margen izquierda, posterior cae al barranco sin volcarse. Al parecer, el siniestro fue ocasionado por embriaguez aparente del conductor, sin personas lesionadas, solo daños materiales en el vehículo.

2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL ACCIDENTE:

El accidente ocurrió en el PR 70+0000 de la Carretera 4502, Sector Ye Urcusique - Mocoa, Vereda El Bálsamo.

2.1. Geometría de la vía:

El sitio de accidente se localiza en curva pronunciada a la izquierda, sobre el carril izquierdo, calzada bidireccional, sin cunetas, sin berma en los dos costados, la superficie de rodadura corresponde a un pavimento asfáltico en buenas condiciones, con iluminación artificial.



2.2. Estado del tiempo: seco.

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

3.1. PLANO GENERAL



3.2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino-Mocoa

3.3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN

3.3.1 Señalización horizontal y vertical

Vertical





PR70+0178, en margen izquierda, Señal Informativa SI-27 Seguridad Vial





PR70+0152, en margen izquierda, Señal preventiva SP-09 curva y contracurva pronunciada primera a la izquierda





PR70+0137, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 (30) velocidad máxima permitida.





PR70+0086, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 (20) velocidad máxima permitida.

3.3.2 Horizontal



El tramo en mención tiene señal horizontal de línea sencilla y continua en el eje de la vía con poca visibilidad.

3.4 FOTOGRAFÍAS DE DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia del automóvil después del choque.

Fuente: Medio de comunicación TuBarco Noticias Pasto.

4. LÍNEA DEL TIEMPO

Hora	Descripción Actividad
07:00	Ocurrencia accidente

5. DETALLE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS

Vehículo 1

- TIPO Automóvil
- MARCA No se cuenta con información.
- PLACA No se cuenta con información.
- COLOR Negro
- SERVICIO Particular

6. HIPÓTESIS

6.1 BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS.



- ✓ **Posibles Causas:**

Hipótesis del accidente: 144- Embriaguez aparente

vehículo 1: Al parecer el choque se produce, debido al aparente estado de embriaguez del conductor, saliéndose de la vía, situación que termina con el choque del vehículo contra el muro y cae a talud inferior sin volcarse.

CONCLUSIÓN:

El domingo 14 de enero de 2024, de acuerdo con versiones de personas que transitaban por el sector, siendo las 07:00 horas aproximadamente, en el Pr 70+0000, lado izquierdo de la Carretera 4502, Santa Ana – Mocoa, Sector de la Vereda El Bálsamo, se presenta accidente de tránsito, al parecer, por embriaguez del conductor, el automóvil sale de la vía en curva pronunciada a la izquierda, choca con muro de concreto situado en margen izquierda y posteriormente cae al barranco sin volcarse. En el siniestro no hubieron lesionados, solo se produjeron daños materiales en el vehículo.

La superficie del pavimento asfáltico está en buen estado, limpio y seco. En el tramo vial del sitio del accidente existe señalización vertical preventiva y reglamentaria suficiente. En el sector hay iluminación artificial.

CONSIDERACIONES:

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales.

Finalmente, al tener precaución al conducir, respetar el reglamento, las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad permitidos reduce en un porcentaje significativo situaciones de este tipo.

Firma



WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ANEXOS

2-01 FORMATOS ACCIDENTES-SEI, Archivo en PDF 1 folio
3- Informe de Accidentalidad – Archivo 01 SIG- (Excel reporte por mes)
4-02 Complemento de accidentalidad, lista de chequeo-AMV – Desc_Victimas-det Veloc, Reseña fotográfica-Bosquejos-Observaciones. En PDF 12 folios
6-Lista de Cuequeo –OAJ en PDF 3 folios.

SISTEMA DE CALIDAD DE LOS ADMINISTRADORESDE MANTENIMIENTO VIAL

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE ACCIDENTES ACC-01

TERRITORIAL: 19 -- PUTUMAYO

CONCESION: [ ] MANTENIMIENTO INTEGRAL: [ ] A.M.V.: [X]

SECTOR ADMINISTRACIÓN VIAL NRO: 2

PAGINA: 1 DE 1

CODIGO: DT-AMV- 19 - 02 -

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 - 02 - 24

NOMBRE DEL SECTOR: VEREDA EL BALSAMO

CODIGO DE VIA: 4502

ELEMENTO: [X]

CALZADA: [ ]

DATOS CRONOLOGICOS:

FECHA: D 14 M 01 A 24

HORA: H 07 M 00

DIA SEMANA: DOMINGO

LOCALIZACIÓN:

P.R.: 70 + 0000

LADO: LI [■] LD [ ]

DAÑOS PERSONALES:

VICTIMAS 00

HERIDOS GRAVES 00

HERIDOS LEVES 00

MUERTOS 00

PROCEDENCIA DE LOS DATOS:

01 [■] EL LUGAR DEL ACCIDENTE:
02 [ ] DOCUMENTACION POLICIAL:
03 [■] TESTIGOS:
04 [■] OTROS: IMÁGENES TOMADAS POSTERIOR AL ACCIDENTE

TOMA DE DATOS:

REALIZADO POR: ELIANA ALEXANDRA HORTUA NOFUYA

REVISADO POR: WILLIAM DARIO VALENCIA

CONDICIONES METEOROLOGICAS:

01 [ ] LLUVIA
02 [ ] NIEBLA
03 [ ] SOL
04 [ ] OTROS:
NORMAL [■]

TERRENO:

01 [ ] PLANO
02 [■] ONDULADO
03 [ ] MONTAÑOSO
04 [ ] ESCARPADO

SECCIÓN TIPICA:

01 [ ] TERRAPLEN
02 [ ] MEDIA LADERA IZQUIERDA
03 [■] MEDIA LADERA DERECHA
04 [ ] CAJON

GEOMETRIA:

01 [■] CURVA IZQUIERDA
02 [ ] CURVA DERECHA
03 [ ] RECTA

ESTADO SUPERFICIE:

01 [■] SECA Y LIMPIA
02 [ ] MOJADA
03 [ ] HELADA
04 [ ] BARRO
05 [ ] GRAVA SUELTA
06 [ ] ACEITE
07 [ ] OTROS

CLASE DE ACCIDENTE (CA)

01 [■] CHOQUE
02 [ ] ATROPELLO
03 [ ] VOLCAMIENTO
04 [ ] CAIDA OCUPANTE
05 [ ] INCENDIO
06 [ ] SALIDA DE LA VIA SIN VOLCARSE
08 [ ] CAIDA DE CARGA

CAUSA POSIBLE (CP)

90 [ ]	TRANSPORTAR OTRA PERSONA O COSAS.	128 [ ]	RECOGER O DEJAR PASAJEROS SOBRE LA CALZADA.		
91 [ ]	NO CONDUCIR A HORCAJADAS.	129 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN LA PARTE EXTERIOR.	208 [ ]	FALLAS EN EL PITO.
92 [ ]	NO SUJETAR LOS MANUBRIOS.	130 [ ]	TRANSITAR SIN LUCES.	209 [ ]	FALLAS EN EL EXHOSTO, GASES EN EL INTERIOR DEL VEHÍCULO.
93 [ ]	TRANSITAR DISTANTE DE LA ACERA U ORILLA DE LA CALZAD.	131 [ ]	SALIRSE DE LA CALZADA.	210 [ ]	FALLAS EN EL LIMPIA BRISAS.
94 [ ]	CIRCULAR POR CALZADAS O CARRILES DESTINADOS A BUSE	132 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN.	211 [ ]	FALLAS EN EL SISTEMA ELÉCTRICO.
95 [ ]	TRANSITAR UNO AL LADO DEL OTRO.	133 [ ]	SUBIRSE AL ANDÉN O VÍAS PEATONALES.	212 [ ]	FALLAS EN LAS PUERTAS.
96 [ ]	SUJETARSE A OTRO VEHÍCULO	134 [ ]	REVERSO IMPRUDENTE.	213 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA DE ESPEJOS RETROVISORES.
97 [ ]	TRANSITAR POR VÍAS PROHIBIDAS	135 [ ]	REMOLQUE SIN PRECAUCIÓN.	214 [ ]	VIDRIOS EN MAL ESTADO.
98 [ ]	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS.	136 [ ]	INCENDIO POR REPARACIÓN INDEBIDA.	215 [ ]	FALLAS EN AJUSTE DE CAPÓ.
99 [ ]	NO HACER USO DE SEÑALES REFLECTIVAS O LUMINOSAS	137 [ ]	FALTA DE SEÑALES EN VEHÍCULO VARADO.	216 [ ]	TANQUE DE COMBUSTIBLE MAL UBICADO.
101 [ ]	ADELANTAR EN CURVA O EN PENDIENTE.	138 [ ]	FALTA DE PRECAUCIÓN POR NIEBLA, LLUVIA O HUMO.	217 [ ]	OTRA (DEL VEHICULO)
102 [ ]	ADELANTAR POR LA DERECHA.	139 [ ]	IMPERICIA EN EL MANEJO.	301 [ ]	AUSENCIA TOTAL O PARCIAL DE SEÑALES.
103 [ ]	ADELANTAR CERRANDO.	140 [ ]	TRANSITAR SIN LOS DISPOSITIVOS LUMINOSOS DE DETENCIÓN.	302 [ ]	AUSENCIA O DEFICIENCIA EN DEMARCACIÓN.
104 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DE SENTIDO CONTRARIO.	141 [ ]	VEHÍCULO MAL ESTACIONADO.	303 [ ]	SUPERFICIE LISA.
105 [ ]	ADELANTAR EN ZONA PROHIBIDA.	142 [ ]	SEMÁFORO EN ROJO.	304 [ ]	SUPERFICIE HÚMEDA.
106 [ ]	ADELANTAR INVADIENDO CARRIL DEL MISMO SENTIDO EN ZIC	143 [ ]	PONER EN MARCHA VEHÍCULO SIN PRECAUCIONES.	305 [ ]	OBSTÁCULOS EN LA VÍA.
107 [ ]	APROVISIONAMIENTO INDEBIDO.	144 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN AUTORIZACIÓN.	306 [ ]	HUECOS.
108 [ ]	CARGA SOBRESALIENTE SIN SEÑALES.	145 [ ]	ARRANCAR SIN PRECAUCIÓN.	307 [ ]	DEJAR O MOVILIZAR SEMOVIENTES EN LA VÍA.
109 [ ]	DEFECTOS FÍSICOS Y PSÍQUICOS.	146 [ ]	REALIZAR GIRO EN "U"	308 [ ]	OTRAS (DE LA VIA)
110 [ ]	EXCESO EN HORAS DE CONDUCCIÓN.	147 [ ]	CONDUCIR VEHÍCULO SIN ADAPTACIONES.	401 [ ]	PASAR SEMÁFORO EN ROJO.
111 [ ]	DEJAR OBSTÁCULO EN LA VÍA.	148 [ ]	EXCESO DE PESO.	402 [ ]	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO.
112 [ ]	DESOBEDECER LAS SEÑALES O NORMAS DE TRÁNSITO.	149 [ ]	REPARAR VEHÍCULO EN VÍA PÚBLICA.	403 [ ]	TRANSITAR POR SU DERECHA EN VÍAS RURALES.
113 [ ]	DESOBEDECER AL AGENTE.	150 [ ]	IMPARTIR ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA SIN AUTORIZACIÓN.	404 [ ]	TRANSITAR POR LA CALZADA.
114 [■]	EMBRIAGUEZ APARENTE.	151 [ ]	TRANSPORTE DE CARGA SIN SEGURIDAD.	405 [ ]	JUGAR EN LA VÍA.
115 [ ]	EMBRIAGUEZ O SUSTANCIAS ALUCINÓGENAS.	152 [ ]	DEJAR O RECOGER PASAJEROS EN SITIOS NO DEMARCADOS.	406 [ ]	CRUZAR EN DIAGONAL.
116 [ ]	EXCESO DE VELOCIDAD.	153 [ ]	NO PORTAR ESPEJOS.	407 [ ]	PARARSE SOBRE LA CALZADA.
117 [ ]	EXPLOSIVOS O SIMILARES CON PASAJEROS.	154 [ ]	TRANSITAR CON LAS PUERTAS ABIERTAS.	408 [ ]	CRUZAR EN CURVA.
118 [ ]	FALTA DE MANTENIMIENTO MECÁNICO.	155 [ ]	CARGUE O DESCARGUE EN HORAS O SITIOS PROHIBIDOS.	409 [ ]	CRUZAR SIN OBSERVAR.
119 [ ]	FRENAR BRUSCAMENTE.	156 [ ]	TRANSPORTAR PASAJEROS EN VEHÍCULOS DE CARGA.	410 [ ]	CRUZAR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ
120 [ ]	PASAJEROS OBSTRUYENDO EL CONDUCTOR O SOBRECUPO.	157 [ ]	OTRA (FALTA DE PRECAUCION EN LA VÍA)	411 [ ]	OTRAS (DEL PEATON)
121 [ ]	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD.	201 [ ]	FALLAS EN LAS LLANTAS.	501 [ ]	VIAJAR COLGADO O EN LOS ESTRIBOS.
122 [ ]	GIRAR BRUSCAMENTE.	202 [ ]	FALLAS EN LOS FRENOS.	502 [ ]	DESCENDER O SUBIR DE VEHÍCULO EN MARCHA.
123 [ ]	NO RESPETAR PRELACIÓN DE INTERSECCIONES O GIROS.	203 [ ]	FALLA EN LA DIRECCIÓN.	503 [ ]	PASAJERO EMBRIAGADO.
124 [ ]	NO CAMBIAR LUCES.	204 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DIRECCIONALES.	504 [ ]	VIAJAR A LA IZQUIERDA DEL CONDUCTOR.
125 [ ]	ESTACIONAR SIN SEGURIDAD.	205 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DE LOS FRENOS.	505 [ ]	NIÑOS EN ASIENTO DELANTERO.
126 [ ]	FALTA DE PREVENCIÓN ANTE ANIMALES EN LA VÍA.	206 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES DELANTERAS.	506 [ ]	OTRA (DEL PASAJERO O ACOMPAÑANTE)
127 [ ]	TRANSITAR EN CONTRAVÍA.	207 [ ]	FALLAS EN LAS LUCES POSTERIORES.		

ELEMENTOS INVOLUCRADOS (TV)

01 [■]	AUTOMOVIL	06 [ ]	CAMPERO	11 [ ]	MAQUINARIA	17 [ ]	SEMOVIENTE	22 [ ]	SEMAFORO	27 [ ]	VEHIC-ESTACION.
02 [ ]	BUS	07 [ ]	MICROBUS	12 [ ]	TRACCION ANIMAL	18 [■]	MURO	23 [ ]	INMUEBLE	04 [ ]	CAMION
03 [ ]	BUSETA	08 [ ]	VEHIC. ARTICULADO	13 [ ]	BICICLETA	19 [ ]	POSTE	24 [ ]	HIDRANTE		
04 [ ]	CAMION	09 [ ]	VOLQUETA	15 [ ]	NO IDENTIFICADO	20 [ ]	ARBOL	25 [ ]	VALLA-SEÑAL		
05 [ ]	CAMIONETA	10 [ ]	MOTOCICLETA	16 [ ]	TREN	21 [ ]	BARANDA	26 [ ]	TARIMA - CASETA		

SEÑALIZACION VERTICAL:

PR :	LADO:	TIPO:	CODIGO:
70 + 178	I [■] D [ ]	SI	27
70 + 152	I [■] D [ ]	SP	09
70 + 137	I [■] D [ ]	SR	30
70 + 086	I [■] D [ ]	SR	30

SEÑALIZACION HORIZONTAL:

01 [ ] — — —
02 [ ] — — —
03 [ ] — — —
04 [■] ———
05 [ ] NO EXISTE

COMENTARIOS:

DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

INFORME ACCIDENTALIDAD MES:ENERO DE 2024 **ADMINISTRADOR VIAL: MANYEI INGENIERIA S.A.S GRUPO 2**

SEÑOR ADMINISTRADOR, POR FAVOR NO MODIFICAR NI ALTERAR LA ESTRUCTURA DEL ARCHIVO.

| ADMINISTRACIÓN VIAL | | UBICACIÓN | | |

LISTA DE CHEQUEO INFORMACIÓN ENTREGADA

ID	DESCRIPCIÓN	SI	NO	No. de folios	OBSERVACIÓN
1	Archivo 01 - Informe accidentalidad SIG	X		1	
2	Archivo 02-Complemento accidentalidad	X		6	
3	Copia escaneada informes policiales		X		
4	Copia escaneada otra documentación importante		X		
5	Registro fotográfico completo	X		5	
6	Documento word - Informe accidentalidad	X		8	
7	Lista de chequeo: Formato de las pruebas mínimas que son necesarias para la defensa de INVIAS y que el administrador vial debe tener en cuenta dentro de la ejecución del contrato.	X		3	
8	Información subida a sistema Hemes	X			Registrado- No. De codigo 731503 del 28 de febrero del 2024
9	Observaciones del administrador vial	X		1	

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ACCIONES AMV (para obtener información accidentalidad)	No. oficio enviado	No. Oficio Respuesta	INFORME TRÁNSITO POLICIA		
			SI	NO	FECHA
Solicitud escrita a Secretaría de tránsito y trasporte municipal de Mocoa	AMV2-CTO 2585-2023-131 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Inspección de policia Piamonte	AMV2-CTO 2585-2023-132 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Gobernación del Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-133 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	
Solicitud escrita a Departamento de policia Putumayo	AMV2-CTO 2585-2023-134 05/02/2024	Oficio sin respuesta		x	

Nota: Los informes de tránsito de la policía deben enviarse con los informes de accidentalidad presentados

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

ID	Territorial	Grupo AMV	Codigo Vía	PR	Distancia PR (m)	LADO	COORDENADAS MAGNA SIRGA LONG Y LATITUD	FECHA. ACC (dd/mm/aaaa)	H.OCURRE	H.LEV	CLASE ACC	No. VEHICULOS INVOLUCRADOS
3	20 - Putumayo	2	4502	70	0	Izquierdo	1° 5'21.67 " N 76°39'17.07" W	14/01/2024	7:00	0:00	01 - Choque	1

CLASE VEHI	PLACAS	SERVICIO	GRAVEDAD	No. PERSONAS INVOLUCRADAS	SEXO		EDAD		CONDICIÓN	EMPRESA	SECTOR	PUNTOS DE REFERENCIA	OBSTACULOS VISUALES	
					F	M	F	M					PERMANENTES	TEMPORALES
01- automovil		01- V.Particular	01-daños	1		x			Normal		Rural	VEREDA EL BÁLSAMO	NINGUNO	NINGUNO

ID	Codigo	PR	μ	d	α	Velocidad
	Vía		**Coeficiente de fricción**	**Distancia frenado**	Pendiente de la vía	$V = \sqrt{2gd(\mu \cos \alpha \pm \sin \propto)}$
3		70+000	0,7			

Observaciones: Velocidad de operacion en el sector es de 20 kph

William D Valencia T

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

FOTOGRAFÍA DE LA ESCENA

1. PLANO GENERAL



Lugar del accidente

2. PLANO DE DETALLE



Lugar del accidente vista Pepino-Mocoa

3. FOTOGRAFÍAS DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL O VERTICAL

SEÑALIZACION VERTICAL





PR70+0178, en margen izquierda, Señal informativa SI-27 Seguridad Vial





PR70+0152, en margen izquierda, Señal preventiva SP-09 curva y contracurva pronunciada primera a la izquierda





PR70+0137, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 velocidad máxima permitida.





PR70+0086, en margen izquierda, Señal reglamentaria SR-30 velocidad máxima permitida.

SEÑALIZACION HORIZONTAL



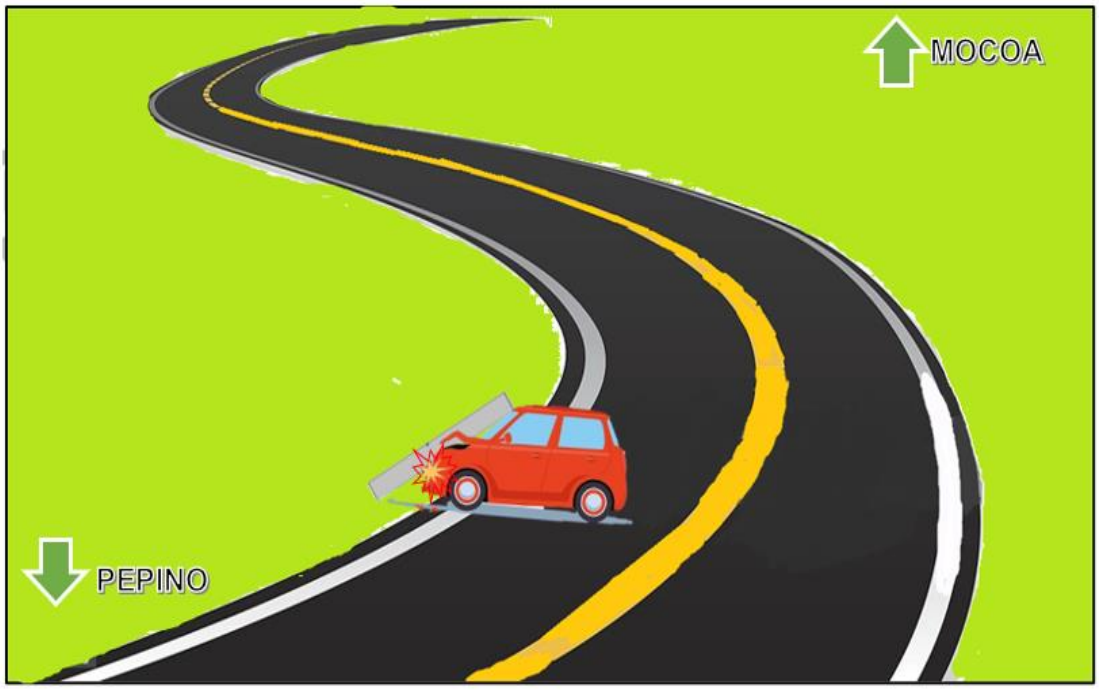
El tramo en mención tiene señal horizontal de línea sencilla y continua en el eje de la vía con poca visibilidad.

4. FOTOGRAFIAS DEL DETALLE DEL ACCIDENTE



Posición y evidencia del automóvil después del choque.

5. BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS



6. OBSERVACIONES

El domingo 14 de enero de 2024, de acuerdo con versiones de personas que transitaban por el sector, siendo las 07:00 horas aproximadamente, en el Pr 70+0000, lado izquierdo de la Carretera 4502, Santa Ana – Mocoa, Sector de la Vereda El Bálsamo, se presenta accidente de tránsito, al parecer, por embriaguez del conductor, el automóvil sale de la vía en curva pronunciada a la izquierda, choca con muro de concreto situado en margen izquierda y posteriormente cae al barranco sin volcarse. En el siniestro no hubieron lesionados, solo se produjeron daños materiales en el vehículo.

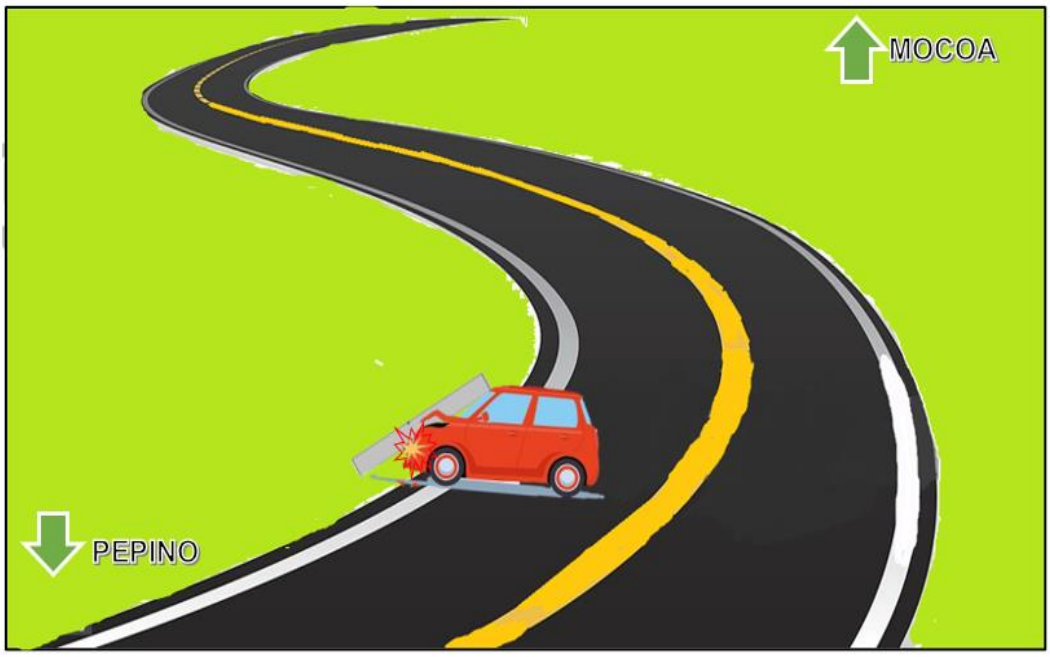
La superficie del pavimento asfáltico está en buen estado, limpio y seco. En el tramo vial del sitio del accidente existe señalización vertical preventiva y reglamentaria suficiente. En el sector hay iluminación artificial.

William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

BOSQUEJO DE LA ESCENA DEL ACCIDENTE Y UBICACIÓN DE EVIDENCIAS

BOSQUEJO



William D. Valencia T.

WILLIAM DARIO VALENCIA
Ingeniero Residente AMV Grupo No. 2
MANYEI INGENIERIA S.A.S

OBSERVACIONES

Analizando los casos que ocurren en nuestras rutas se hacen necesarias campañas de prevención vial, para sensibilizar sobre la importancia de adoptar buenas prácticas en materia de seguridad vial, promoviendo actitudes seguras en la carretera que ayuden a reducir la siniestralidad por accidentes de tránsito.

Teniendo en cuenta la posible causa del accidente, es necesario que los conductores en estado de ebriedad enfrenten la responsabilidad civil, especialmente en el caso de accidentes automovilísticos graves que causen lesiones o muertes de otras personas, ya que es responsabilidad de estos ante daños o accidentes viales.

Finalmente, al tener precaución al conducir, respetar el reglamento, las señales de tránsito y no exceder los límites de velocidad permitidos reduce en un porcentaje significativo situaciones de este tipo.

FORMATO DE LAS PRUEBAS MÍNIMAS QUE SON NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE INVIAS Y QUE EL ADMINISTRADOR VIAL DEBE TENER EN CUENTA DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

VIA 4502

PR 70+0000

FECHA: 14/01/2024

HORA: 07:00

PRUEBA	SI	NO	NO EXISTE
INFORME POLICIA		X	
CROQUIS-TRANSITO		X	
NECROPSIA		X	
DILIGENCIAS PENALES Y/O PENALES		X	
INCAPACIDAD MEDICINA LEGAL		X	
otros		X	

C-PRUEBAS EN BIENES

PRUEBA	SI	NO	NO SE SABE
PROPIEDAD DE LOS BIENES		X	
AVALUO LEGALMENTE OBTENIDO		X	
FOTOS		X	
ACTAS DE VECINDAD		X	
TESTIMONIOS		X	

CAUSAS GENERADORAS (ACCIÓN U OMISIÓN DE LA ENTIDAD) DEL PRESUNTO DAÑO

HUECO EN LA VÍA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE SEÑALIZACIÓN

SI	NO	OTROS
	X	

DERRUMBE-AVALANCHA

SI	NO	OTROS
	X	

FALTA DE BARANDAS Y OTROS

SI	NO	OTROS
	X	

PRUEBAS DE LAS CAUSAS GENERADORAS DEL PRESUNTO DAÑO

INFORME DEL ADMINISTRADOR VIAL

SI	NO	NO SE SABE
X		

INFORME TÉCNICO DEL DIRECTOR TERRITORIAL Y /O UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTÍA CONTRATISTA E INTERVENTOR EN LA VÍA AL MOMENTO DEL HECHO

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXISTE INFORME TÉCNICO DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR RATIFICADO POR LA UNIDAD EJECUTORA

SI	NO	NO SE SABE
	X	

EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD

FUERZA MAYOR Y /0 CASO FORTUITO EXTERNOS A INVIAS NO IMPUTABLE A NINGÚN ÁMBITO

SI	NO	NO SE SABE
X		

ESTAN APORTANDO PRUEBA TÉCNICA PARA DEFENDER

SI	NO	NO SE SABE
	X	

HECHO DE UN TERCERO

EL TERCERO ES AJENO A LAS PARTES

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE UN VÍNCULO JURÍDICO ENTRE EL TERCERO E INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL TERCERO ESTÁ OBLIGADO JURIDICAMENTE CON INVIAS (SON SOLIDARIOS) EJ, CONVENIO –CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, CESIONARIO.

SI	NO	NO SE SABE
		X

EL HECHO DEL TERCERO SE PRODUJO POR CIRCUNSTANCIAS IMPREDECIBLES E IRRESISITIBLES

SI	NO	NO SE SABE
		X

HECHO DE LA VICTIMA

EL HECHO QUE GENERÓ EL DAÑO FUE POR EXPOSICIÓN IMPRUDENTE DE LA VICTIMA

SI	NO	NO SE SABE
		X

SE ESTA PROBANDO LO ANTERIOR

SI	NO	NO SE SABE
		X

EXISTE CONCAUSALIDAD DEL HECHO DE LA VICTIMA EFICIENTE Y DETERMINANTE PARCIAL O TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DEL DAÑO

SI	NO	NO SE SABE
		X

TERCEROS CIVILMENTE RESPOSABLES –ASEGURADORAS

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DEL CONTRATISTA Y /O INTERVENTOR Y/o póliza Global de las vías

SI	NO	NO SE SABE
	X	

SE HA ANALIZADO LA VINCULACIÓN DE LA ASEGURADORA DE INVIAS

SI	NO	NO SE SABE
	X	

LLAMAMIENTOS EN GARANTÍA

SE HA ANALIZADO EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR y / o

SI	NO	NO SE SABE
	X	

CONFORMACIÓN DEL LITISCONSORCIO NECESARIO

SE HA ANALIZADO LA SOLICITUD DE VINCULAR A LOS ENTES TERRITORIALES O A OTRAS ENTIDADES DEL ESTADO, ESTÁN VINCULADAS TODAS LAS QUE DEBEN ESTAR

SI	NO	NO SE SABE
		X